

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
27 DE FEBRERO DE 2025

En la ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, siendo las once horas, del día jueves veintisiete de febrero del dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Juntas de la Consejería Jurídica, quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional, convocados, de conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2025, convocada por el Presidente del Comité en mención, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración de quórum legal e inicio de sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Ratificación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2024.
4. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas.
5. Evolución de riesgos.
6. Avance del PTCL.
7. Conocimiento del avance del Programa de Ética.
8. Recomendaciones, en su caso del Comité de Ética.
9. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.
10. Estado que guarda la atención a observaciones por acciones de fiscalización.
11. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.
12. Presentación y validación del Informe Anual.
13. Presentación y aprobación del PTCL.
14. Conocer y opinar sobre los procesos que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos.
15. Presentación del informe anual de actividades del Comité de Ética.
16. Asuntos generales.
17. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión.
18. Clausura de la sesión.

BIENVENIDA Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

En uso de la voz la Licda. Karen García Rivas Díaz Galindo, Titular de la Viceconsejería Consultiva de Legislación y Mejora Regulatoria y Coordinadora de Control Interno de la Consejería Jurídica, en representación del Licdo. Carlos Felipe Fuentes del Río, Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, ofrece palabras de bienvenida a quienes asistieron a esta Primera Sesión Ordinaria 2025; menciona que esta sesión está enmarcada en las disposiciones previstas en los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo. Así mismo, de conformidad con el artículo 10 de los citados lineamientos, señala que la Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González,

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
27 DE FEBRERO DE 2025

Auxiliar de Control Interno, fungirá como Secretaria Técnica durante el desarrollo de esta sesión y le sede el uso de la voz, para el desahogo del siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO UNO. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.

En uso de la voz la Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González, en función de Secretaria Técnica, informa al pleno de la reunión, que habiéndose efectuado el registro de asistencia de todas las personas integrantes de este Comité, se cuenta con Quórum Legal para llevar a cabo la sesión, por lo que solicita a la Licda. Karen García Rivas Díaz Galindo, Titular de la Viceconsejería Consultiva de Legislación y Mejora Regulatoria y Coordinadora de Control Interno de la Consejería Jurídica, en representación del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, tenga a bien realizar la declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.

La Licda. Karen García Rivas Díaz Galindo, Titular de la Viceconsejería Consultiva de Legislación y Mejora Regulatoria y Coordinadora de Control Interno de la Consejería, procede a declarar formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica, siendo las once horas con diez minutos del jueves veintisiete de febrero de dos mil veinticinco, manifestando que los acuerdos que emanen de esta sesión tendrán plena validez.

PUNTO NÚMERO DOS. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

A continuación, la Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González, en función de Secretaria Técnica del Comité de Control y Desempeño Institucional, da lectura al orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Declaración de quórum legal e inicio de sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Ratificación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2024.
4. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas.
5. Evolución de riesgos.
6. Avance del PTCI.
7. Conocimiento del avance del Programa de Ética.
8. Recomendaciones, en su caso del Comité de Ética.
9. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.
10. Estado que guarda la atención a observaciones por acciones de fiscalización.
11. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.
12. Presentación y validación del Informe Anual.
13. Presentación y aprobación del PTCI.
14. Conocer y opinar sobre los procesos que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos.
15. Presentación del informe anual de actividades del Comité de Ética.
16. Asuntos generales.
17. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión.

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
27 DE FEBRERO DE 2025

18. Clausura de la sesión.

Acto seguido, la Licda. Karen García Rivas Díaz Galindo, Titular de la Viceconsejería Consultiva de Legislación y Mejora Regulatoria y Coordinadora de Control Interno de la Consejería, en ausencia del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, solicita a quienes integran el Comité manifestar comentario u observación a lo antes expuesto y al no haber intervención alguna se toma el siguiente:

COCODICJPE/ ISO2025/ACUERDO 1. Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica, por unanimidad de votos aprueban el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria 2025.

PUNTO NÚMERO TRES. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2024.

En uso de la voz la Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González, en función de Secretaria Técnica del Comité de Control y Desempeño Institucional, señala que el siguiente punto del orden del día corresponde a la ratificación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2024.

A continuación, la Licda. Karen García Rivas Díaz Galindo, Titular de la Viceconsejería Consultiva de Legislación y Mejora Regulatoria y Coordinadora de Control Interno de la Consejería, en representación del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, solicita a quienes integran el Comité manifestar comentario u observación a lo antes expuesto y al no haber intervención alguna se toma el siguiente:

COCODICJPE/ ISO2025/ACUERDO 2. Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional, por unanimidad de votos ratifican el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2024.

PUNTO NÚMERO CUATRO. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

En uso de la voz la Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González, en función de Secretaria Técnica del Comité de Control y Desempeño Institucional, señala los acuerdos de la Primera Sesión Extraordinaria en estatus de proceso, así como el seguimiento a los acuerdos contraídos en la Tercera Sesión Ordinaria, mismos que se detallan en el cuadro que se presenta a continuación:

Acuerdo	Descripción	Estatus
COCODICJPE/ IVSO2024/ACUERDO 1.	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica, por unanimidad de votos aprueban el orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria 2024.	Concluido
COCODICJPE/ IVSO2024/ACUERDO 2.	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional, por unanimidad de votos ratifican el acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2024.	Concluido
COCODICJPE/ IVSO2024/ACUERDO 3.	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica por unanimidad de votos aprueban el avance del Programa de Trabajo de Control Interno.	Concluido
COCODICJPE/ IVSO2024/ACUERDO 4.	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica, por unanimidad de votos aprueban el conocimiento del avance del Programa de Ética.	concluido

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
27 DE FEBRERO DE 2025

COCODICJPE/ IVSO2024/ACUERDO 5.	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica, por unanimidad de votos aprueban el avancen de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios del tercer trimestre 2024	Concluido
COCODICJPE/ IVSO2024/ACUERDO 6	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica, por unanimidad de votos aprueban la presentación del estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.	Concluido
COCODICJPE/ IVSO2024/ACUERDO 7.	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica, por unanimidad aprueban la presentación del estado para el establecimiento de controles que atienda las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.	Concluido
COCODICJPE/ IVSO2023/ACUERDO 8	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica, por unanimidad de votos aprueban el calendario de Sesiones Ordinarias 2025.	Concluido

PUNTO NÚMERO CINCO. EVOLUCIÓN DE RIESGOS.

Continuando con el uso de la voz la Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González, en función de Secretaria Técnica del Comité de Control y Desempeño Institucional, señala que los procesos presentados en la cuarta sesión ordinaria, continúa en el mismo estatus informado, por lo que no se ha presentado evolución en los riesgos, ni en sus controles de atención.

Acto seguido, el C.P. Juan Carlos Núñez Guerrero, Auditor Especial de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, señala que, dado que los procesos no fueron incluidos en el taller de administración de riesgos, es recomendable gestionar nuevamente la capacitación correspondiente, para permitir que los procesos seleccionados sean evaluados de acuerdo con la metodología especializada en la materia, garantizando así una adecuada identificación, evaluación y mitigación de riesgos.

Acto seguido, la Licda. Karen García Rivas Díaz Galindo, Titular de la Viceconsejería Consultiva de Legislación y Mejora Regulatoria y Coordinadora de Control Interno de la Consejería, solicita se tome como acuerdo solicitar nuevamente a la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, capacitación en materia de administración de riesgos para asegurar que los procesos sean gestionados con un enfoque integral y conforme a las mejores prácticas en materia de control y prevención. Continuando, solicita la intervención a quienes integran el Comité manifestar comentario u observación a lo antes expuesto y al no haber intervención alguna se toma el siguiente:

COCODICJPE/ ISO2025/ACUERDO 3. Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica, por unanimidad de votos aprueban solicitar nuevamente a la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, capacitación en materia de administración de riesgos.

PUNTO NÚMERO SEIS. AVANCE DEL PTCI.

En su intervención, la Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González, en calidad de Secretaria Técnica del Comité de Control y Desempeño Institucional, procedió a presentar el avance correspondiente al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI). Destacó que dicho avance ha sido debidamente reflejado en el Informe Anual de Trabajo 2024. Señala que, de las acciones programadas, seis de ellas permanecen en proceso, por lo que se ha decidido incorporarlas en el proyecto del Programa de Trabajo de Control Interno para el año 2025.

Acto seguido, el C.P. Juan Carlos Núñez Guerrero, Auditor Especial de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, solicita que se proporcione el avance porcentual en el programa de trabajo de Control Interno. Por lo que solicita se incorpore una columna adicional, esta columna tiene como objetivo reflejar el porcentaje de avance de cada una de las actividades, con el fin de optimizar el seguimiento y la evaluación del progreso de las tareas programadas.

Seguidamente, la Licda. Karen García Rivas Díaz Galindo, Coordinadora de Control Interno de la Consejería Jurídica, en representación del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, expuso que, como resultado de las recientes modificaciones federales, en el Estado se procedió a la homologación de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo. Estas modificaciones inciden directamente en diversas funciones internas, lo que ha generado la necesidad de actualizar la normatividad correspondiente. Destaca que, ya se han iniciado los trabajos internos para llevar a cabo dicha actualización, con el objetivo de concluirla a la mayor brevedad posible.

Seguidamente, la Licda. Karen García Rivas Díaz Galindo, Titular de la Viceconsejería Consultiva de Legislación y Mejora Regulatoria y Coordinadora de Control Interno de la Consejería, solicita la intervención a quienes integran el Comité manifestar comentario u observación a lo antes expuesto y al no haber intervención se toma el siguiente acuerdo:

COCODICJPE/ ISO2025/ACUERDO 4. Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica por unanimidad de votos aprueban el avance del Programa de Trabajo de Control Interno.

COCODICJPE/ ISO2025/ACUERDO 5. Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica por unanimidad de votos aprueban incorporar una columna en el que se informe el porcentaje de avance de cada una de las actividades, con el fin de optimizar el seguimiento y la evaluación del progreso de las tareas programadas.

PUNTO NÚMERO SIETE. CONOCIMIENTO DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE ÉTICA.

En uso de la voz, la Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González, en función de Secretaria Técnica del Comité de Control y Desempeño Institucional, procede a presentar el avance correspondiente.

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
27 DE FEBRERO DE 2025

Seguidamente, la Licda. Karen García Rivas Díaz Galindo, Titular de la Viceconsejería Consultiva de Legislación y Mejora Regulatoria y Coordinadora de Control Interno de la Consejería, solicita la intervención a quienes integran el Comité manifestar comentario u observación a lo antes expuesto y al no haber intervención alguna se toma el siguiente:

COCODICJPE/ ISO2025/ACUERDO 6. Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica, por unanimidad de votos aprueban el conocimiento del avance del Programa de Ética.

PUNTO NÚMERO OCHO. RECOMENDACIONES EN SU CASO, DEL COMITÉ DE ÉTICA.

En su intervención, la Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González, en su calidad de Secretaria Técnica del Comité de Control y Desempeño Institucional, informó que, hasta la fecha, no se ha recibido ninguna recomendación formal por parte del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. Aclaró que, si bien no se han generado observaciones o sugerencias en este sentido, se mantiene un seguimiento constante de los procedimientos internos, con el objetivo de garantizar que se cumpla cabalmente con los principios éticos y las normativas establecidas.

Acto seguido, el C.P. Juan Carlos Núñez Guerrero, Auditor Especial de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, señala que, a pesar de que el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés ha cumplido oportunamente con la remisión de los informes correspondientes, considera recomendable y beneficioso contar con una participación más activa de dicho comité en las sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional. Para que presenten detalladamente, el progreso alcanzado en la implementación del Programa de Ética, así como las recomendaciones emitidas por el Comité, y otros temas afines.

Acto seguido, la Licda. Karen García Rivas Díaz Galindo, Titular de la Viceconsejería Consultiva de Legislación y Mejora Regulatoria y Coordinadora de Control Interno de la Consejería Jurídica, solicitó que se tomara como acuerdo formal la solicitud al Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés para la designación de un representante que participe activamente en las sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional. Continuando, solicita la intervención a quienes integran el Comité manifestar comentario u observación a lo antes expuesto y al no haber intervención alguna se toma el siguiente:

COCODICJPE/ ISO2025/ACUERDO 7. Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica, por unanimidad de votos aprueban solicitar al Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés para la designación de un representante que participe activamente en las sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional.

PUNTO NÚMERO NUEVE. AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS PRESUESTARIOS.

En uso de la voz la Licda. Karen García Rivas Díaz Galindo, Titular de la Viceconsejería Consultiva de Legislación y Mejora Regulatoria y Coordinadora de Control Interno de la Consejería, en representación del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, cede el uso

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
27 DE FEBRERO DE 2025

de la voz a la Ingeniara Michelle Iraís Castillo Preza, para que en representación del Mtro. Omar Edú Dorantes Barba, Director de Administración y Finanzas, realice la presentación del punto.

Acto seguido, la Ingeniara Michelle Iraís Castillo Preza, informa el avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, correspondientes al cuarto trimestre 2024.

Seguidamente, la Licda. Karen García Rivas Díaz Galindo, Titular de la Viceconsejería Consultiva de Legislación y Mejora Regulatoria y Coordinadora de Control Interno de la Consejería, solicita la intervención a quienes integran el Comité manifestar comentario u observación a lo antes expuesto y al no haber intervención alguna se toma el siguiente:

COCODICJPE/ISO2025/ACUERDO 8. Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica, por unanimidad de votos aprueban el avance de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios del cuarto trimestre 2024.

PUNTO NÚMERO DIEZ. ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN.

En su intervención, la Ing. Michelle Iraís Castillo Preza, en representación del Lic. Omar Edú Dorantes Barba, Director de Administración y Finanzas, informa que se continúa con la atención de la única recomendación presentada durante la cuarta sesión ordinaria de 2024, relacionada con la Auditoría Financiera AEMF-FO-009-R03, la cual hace referencia a la integración de los manuales internos. No obstante, señala que dicha recomendación ha sido parcialmente solventada y continúa en proceso de atención. En este contexto, destacó que se espera la actualización del Reglamento Interno de la Consejería Jurídica, a raíz de las modificaciones recientes en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo.

Seguidamente, la Licda. Karen García Rivas Díaz Galindo, Titular de la Viceconsejería Consultiva de Legislación y Mejora Regulatoria y Coordinadora de Control Interno de la Consejería, en representación del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, solicita la intervención a quienes integran el Comité manifestar comentario u observación a lo antes expuesto y al no haber intervención alguna se toma el siguiente:

COCODICJPE/ISO2025/ACUERDO 9. Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica, por unanimidad de votos aprueban la presentación del estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.

PUNTO NÚMERO ONCE. ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDAN LAS DEBILIDADES DERIVADAS DE QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES.

En uso de la voz, la Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González, señala que dado que el COEPCI no ha emitido recomendaciones derivadas de quejas, denuncias, inconformidad y procedimientos administrativos, no se han establecido controles para su atención.

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
27 DE FEBRERO DE 2025

Seguidamente, la Licda. Karen García Rivas Díaz Galindo, Titular de la Viceconsejería Consultiva de Legislación y Mejora Regulatoria y Coordinadora de Control Interno de la Consejería, en representación del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, solicita la intervención a quienes integran el Comité manifestar comentario u observación a lo antes expuesto y al no haber intervención alguna se toma el siguiente:

COCODICJPE/ISO2025/ACUERDO 10. Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica, por unanimidad aprueban la presentación del estado para el establecimiento de controles que atienda las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.

PUNTO NÚMERO DOCE. PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL INFORME ANUAL.

En su intervención, la Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González, Secretaria Técnica del Comité de Control y Desempeño Institucional, presenta el Informe Anual sobre el estado que guarda el sistema de control interno de la Consejería Jurídica. En este informe, se detalla los avances alcanzados y los desafíos identificados en el cumplimiento de las acciones programadas dentro del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2024. Añade que, aquellos procesos que no pudieron ser concluidos en el año 2024 han sido debidamente incorporados en el programa de trabajo del presente año, con el propósito de asegurar su finalización y continuidad.

Seguidamente, la Licda. Karen García Rivas Díaz Galindo, Coordinadora de Control Interno de la Consejería Jurídica y en representación del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, señala que el informe anual presentado será elaborado a nivel alto. Además, solicita que, una vez realizadas gestiones correspondientes, se convoque a sesión extraordinaria para presentar el informe detallado a nivel de proceso. Acto seguido solicita la intervención a quienes integran el Comité manifestar comentario u observación a lo antes expuesto y al no haber intervención alguna se toma el siguiente:

COCODICJPE/ ISO2025/ACUERDO 11. Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica, por unanimidad aprueban la presentación del Informe Anual 2024.

COCODICJPE/ ISO2025/ACUERDO 12. Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica, por unanimidad aprueban realizar las gestiones correspondientes para convocar a una sesión extraordinaria.

PUNTO NÚMERO TRECE. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PTCI.

En uso de la voz, la Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González presenta los proyectos que forman parte del Programa de Trabajo de Control Interno 2025.

Seguidamente, la Licda. Karen García Rivas Díaz Galindo, Coordinadora de Control Interno de la Consejería Jurídica, en representación del Presidente del Comité de Control y Desempeño

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
27 DE FEBRERO DE 2025

Institucional, solicita la intervención a quienes integran el Comité manifestar comentario u observación a lo antes expuesto y al no haber intervención alguna se toma el siguiente:

COCODICJPE/ ISO2025/ACUERDO 13. Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica, por unanimidad aprueban la presentación del Programa de Trabajo de Control Interno 2025.

PUNTO NÚMERO TRECE. CONOCER Y OPINAR SOBRE LOS PROCESOS QUE SERÁN OBJETO DEL EJERCICIO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS.

En uso de la voz la Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González, en función de Secretaria Técnica del Comité de Control y Desempeño Institucional, expone el proceso que será objeto del ejercicio de identificación de riesgos, mismo que se detallan en el cuadro que se presenta a continuación:

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DE PROCESOS	
1. Nombre del Responsable del Proceso (Nivel Coordinador General u homólogo)	Licda. Karen García Rivas Díaz Galindo
2. Cargo del Responsable del proceso (Coordinador General u homólogo)	Titular de la Viceconsejería Consultiva de Legislación y Mejora Regulatoria de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo
3.- Nombre del operador del proceso (Nivel Coordinador de Área u homólogo)	Mtra. Ana Luisa Parrao Guzmán
4.- Cargo del Responsable operativo del proceso (Coordinador de área u homólogo)	Directora de Estudios Legislativos y Mejora Regulatoria
5. Datos de Contacto (Coordinador General u homólogo en la institución pública)	Teléfono de oficina: 983 285 5512 Cel. 983 112 62 19
	Extensión: Sin extensión.
	Correo Electrónico Institucional: correspondenciacjpe@gmail.com
6. Nombre del Proceso	Elaboración de iniciativas de decretos de creación, reforma, adición y derogación de leyes estatales que se presentarán ante el Congreso Local.
7. Tipo de Proceso	Sustantivo
8. Objetivo	Coordinar el proceso de elaboración de iniciativas de decretos de creación, reforma, adición y derogación de leyes estatales que se presentarán ante el Congreso Local.
9. ¿El proceso incluye o está relacionado con algún trámite o Servicio?	No
10. Nombre del Trámite o Servicio	No aplica
11. Dirección electrónica para consulta del trámite o servicio	No aplica
12. Tema del Plan Estatal de Desarrollo relacionado con el Proceso	5.22 Gobernanza
13. Línea de Acción del Plan Estatal de Desarrollo relacionado con el Proceso	5.22.1.7.-Publicar y difundir en el Periódico Oficial Leyes, Acuerdos, Decretos, Reglamentos, Actas, Avisos, entre otros documentos jurídicos previstos en la Ley del Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, asegurando su resguardo en el Acervo Histórico electrónico.
14. Líneas de Acción del Programa Sectorial relacionado con el Proceso	14. Coordinar técnica y jurídicamente la elaboración de proyectos de iniciativas de decretos de creación, reforma, adición y derogación de leyes estatales que se presentarán ante el Congreso Local.
15. Tema del Programa de Desarrollo	Gobernanza
16. Indicador relacionado	Proyectos de Iniciativas de Ley emitidas.

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
27 DE FEBRERO DE 2025

17. Medio de verificación	Proyectos de Iniciativas recibidas por la H. Legislatura del Estado.
18. Indicar al menos tres riesgos que puedan comprometer el cumplimiento del objetivo del proceso.	1. Dictamen de suficiencia presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Planeación omitido por los Entes Públicos. 2. Dictamen de validación de la Secretaría de la Contraloría del Estado omitido por los Entes Públicos. 3. Validación del anteproyecto del órgano de gobierno o área administrativa, omitido por los Entes Públicos.
19.- Controles implementados para la gestión del proceso (Políticas, bases, lineamientos, manuales, protocolos, guías, sistemas informáticos, etc.)	1. Solicitar a los Entes Públicos el dictamen de suficiencia presupuestal emitido por la Secretaría de Finanzas y Planeación. 2. Solicitar a los Entes Públicos el dictamen de validación de la Secretaría de la Contraloría del Estado. 3. Solicitar a los Entes Públicos oficio de validación del proyecto de su órgano de gobierno y/o área administrativa, según corresponda. 4. Talleres de capacitación dirigido a las personas titulares de las áreas jurídicas de los Entes Públicos en proceso legislativo, elaboración de normas y técnica de redacción jurídica. 5. Reuniones de trabajo con las personas titulares de las áreas jurídicas. 6. Marco Normativo en materia Elaboración, Revisión, Validación, Visado, Presentación y Seguimiento De las Iniciativas de Leyes y Decretos que Presente la Persona Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo a la H. Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano De Quintana Roo.
Responsable del Proceso Licda. Karen García Rivas Díaz Galindo Titular de la Viceconsejería Consultiva de Legislación y Mejora Regulatoria de la Consejería Jurídica	

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DE PROCESOS SUSTANTIVOS	
1. Nombre del Responsable del Proceso (Nivel Coordinador General u homólogo)	Licdo. Erick Castillo Flores
2. Cargo del Responsable del proceso (Coordinador General u homólogo)	Titular de la Viceconsejería de Control Constitucional y Jurídico Contencioso
3.- Nombre del operador del proceso (Nivel Coordinador de Área u homólogo)	Dr. César Camacho Galindo
4.- Cargo del Responsable operativo del proceso (Coordinador de área u homólogo)	Director de Procedimientos Administrativos y Agrarios
5. Datos de Contacto (Coordinador General u homólogo en la institución pública)	Teléfono de oficina: 983 285 5512 Cel. 55 8004 6314
	Extensión: Sin extensión.
	Correo Electrónico Institucional:
6. Nombre del Proceso	Atención jurídica otorgada a Dependencias, Entidades y Órganos Desconcentrados, Autónomos y Ayuntamientos Municipales.
7. Tipo de Proceso	Sustantivo
8. Objetivo	Prestar asesoría jurídica en asuntos de la competencia de las dependencias, entidades y órganos administrativos desconcentrados de la administración pública estatal, así como a los H. Ayuntamientos Municipales del Estado, que así lo soliciten, previa autorización del Gobernador del Estado.
9. ¿El proceso incluye o está relacionado con algún trámite o Servicio?	No
10. Nombre del Trámite o Servicio	No aplica
11. Dirección electrónica para consulta del trámite o servicio	No aplica
12. Tema del Plan Estatal de Desarrollo relacionado con el Proceso	5.22 Gobernanza
13. Línea de Acción del Plan Estatal de Desarrollo relacionado con el Proceso	5.22.1.5.-Impulsar programas y acciones que fomenten el derecho a la identidad, legalidad, seguridad jurídica y certeza de la población.
14. Líneas de Acción del Programa Sectorial relacionado con el Proceso	9. Proporcionar apoyo técnico-jurídico a las dependencias, entidades y órganos administrativos desconcentrados de la administración pública estatal, así como a los H. Ayuntamientos Municipales del Estado que lo soliciten.
15. Tema del Programa de Desarrollo	5.22 Gobernanza
16. Indicador relacionado	Porcentaje de acciones en asesoría jurídica otorgadas.
17. Medio de verificación	Expediente de las solicitudes de asuntos jurídicos revisados.

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
27 DE FEBRERO DE 2025

18. Indicar al menos tres riesgos que puedan comprometer el cumplimiento del objetivo del proceso.	1. Personal de la Consejería Jurídica desactualizado para brindar asesoría jurídica en asuntos de la competencia de las dependencias, entidades y órganos administrativos desconcentrados de la administración pública estatal, así como a los H. Ayuntamientos Municipales del Estado, que lo soliciten. 2. Titulares de las áreas jurídicas con escasa experiencia en secuela procesal. 3. Recurso presupuestal no autorizado para la impartición de capacitaciones por parte de la Consejería Jurídica.
19.- Controles implementados para la gestión del proceso (Políticas, bases, lineamientos, manuales, protocolos, guías, sistemas informáticos, etc.)	1. Impartir talleres de capacitación dirigidos a las personas titulares y personal de las áreas jurídicas en materia de asuntos contenciosos. 2. Reuniones de trabajo con las personas titulares de los entes públicos. 3. Difusión oportuna de los talleres y/o cursos que imparta la Consejería Jurídica del Ejecutivo.
Responsable del Proceso Licdo. Erick Castillo Flores Titular de la Viceconsejería de Control Constitucional y Jurídico Contencioso De la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo	

Seguidamente, la Licda. Karen García Rivas Díaz Galindo, Titular de la Viceconsejería Consultiva de Legislación y Mejora Regulatoria y Coordinadora de Control Interno de la Consejería, en representación del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, solicita la intervención a quienes integran el Comité manifestar comentario u observación a lo antes expuesto y al no haber intervención alguna se toma el siguiente:

COCODICJPE/ ISO2025/ACUERDO 14. Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica, por unanimidad aprueban el Catálogo de Procesos 2025.

PUNTO NÚMERO CATORCE. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE ÉTICA.

En uso de la voz la Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González, en función de Secretaria Técnica del Comité de Control y Desempeño Institucional, procede a presentar el informe respectivo.

Seguidamente, la Licda. Karen García Rivas Díaz Galindo, Coordinadora de Control Interno de la Consejería Jurídica, solicita la intervención a quienes integran el Comité manifestar comentario u observación a lo antes expuesto y al no haber intervención alguna se toma el siguiente:

COCODICJPE/ ISO2025/ACUERDO 15. Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica, por unanimidad de votos dan por presentado el avance del Informe Anual del Comité de Ética 2024.

PUNTO NÚMERO DIECISÉIS. ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz la Licda. Karen García Rivas Díaz Galindo, Titular de la Viceconsejería Consultiva de Legislación y Mejora Regulatoria y Coordinadora de Control Interno de la Consejería, en representación del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, pone a disposición el uso de la voz a quienes integran el Comité para manifestar algún asunto general a tratar. Al no existir algún asunto general a tratar, se continúa con el orden del día.

PUNTO NÚMERO DIECISIETE. LECTURA DE ACUERDOS.

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
27 DE FEBRERO DE 2025

En uso de la voz la Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González, en función de Secretaria Técnica del Comité de Control y Desempeño Institucional, da lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión, mismos que se detallan en los puntos del orden del día en que fueron tomados y en el cuadro que se presenta a continuación:

Acuerdo	Descripción
COCODICJPE/ ISO2025/ACUERDO 1	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica, por unanimidad de votos aprueban el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria 2025.
COCODICJPE/ ISO2025/ACUERDO 2.	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional, por unanimidad de votos ratifican el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2024.
COCODICJPE/ ISO2025/ACUERDO 3.	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica, por unanimidad de votos aprueban solicitar nuevamente a la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, capacitación en materia de administración de riesgos.
COCODICJPE/ ISO2025/ACUERDO 4	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica por unanimidad de votos aprueban el avance del Programa de Trabajo de Control Interno.
COCODICJPE/ ISO2025/ACUERDO 5.	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica por unanimidad de votos aprueban incorporar una columna en el que se informe el porcentaje de avance de cada una de las actividades, con el fin de optimizar el seguimiento y la evaluación del progreso de las tareas programadas.
COCODICJPE/ ISO2025/ACUERDO 6.	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica, por unanimidad de votos aprueban el conocimiento del avance del Programa de Ética.
COCODICJPE/ ISO2025/ACUERDO 7.	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica, por unanimidad de votos aprueban solicitar al Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés para la designación de un representante que participe activamente en las sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional.
COCODICJPE/ ISO2025/ACUERDO 8.	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica, por unanimidad de votos aprueban el avance de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios del cuarto trimestre 2024..
COCODICJPE/ ISO2025/ACUERDO 9.	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica, por unanimidad de votos aprueban la presentación del estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.
COCODICJPE/ ISO2025/ACUERDO 10.	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica, por unanimidad aprueban la presentación del estado para el establecimiento de controles que atienda las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.
COCODICJPE/ ISO2025/ACUERDO 11.	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica, por unanimidad aprueban la presentación del Informe Anual 2024.
COCODICJPE/ ISO2025/ACUERDO 12.	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica, por unanimidad aprueban realizar las gestiones correspondientes para convocar a una sesión extraordinaria.
COCODICJPE/ ISO2025/ACUERDO 13.	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica, por unanimidad aprueban la presentación del Programa de Trabajo de Control Interno 2025.
COCODICJPE/ ISO2025/ACUERDO 14.	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica, por unanimidad aprueban el Catálogo de Procesos 2025.
COCODICJPE/ ISO2025/ACUERDO 15.	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica, por unanimidad de votos dan por presentado el avance del Informe Anual del Comité de Ética 2024.

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
27 DE FEBRERO DE 2025

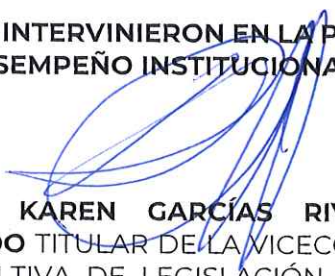
Acto seguido, la Licda. Karen García Rivas Díaz Galindo, Titular de la Viceconsejería Consultiva de Legislación y Mejora Regulatoria y Coordinadora de Control Interno de la Consejería, en representación del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, solicita a quienes integran el comité manifestar comentario u observación a lo antes expuesto y al no haber intervención, solicita su aprobación a quienes integran el Comité, informando la aprobación de la totalidad de los acuerdos antes expuestos.

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En uso de la voz, la Licda. Karen García Rivas Díaz Galindo, Titular de la Viceconsejería Consultiva de Legislación y Mejora Regulatoria y Coordinadora de Control Interno de la Consejería, en representación del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, señala que se han acotado todos los puntos del orden del día, agradece la asistencia y participación de cada integrante del Comité y siendo las doce horas con cincuenta y seis minutos del día veintisiete de febrero de 2025, da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica.

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
27 DE FEBRERO DE 2025

**FIRMAS DE LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025
DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA.**

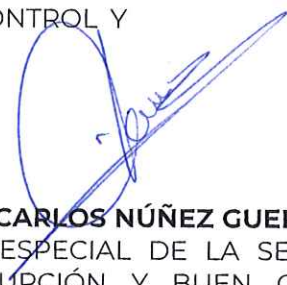


**LICDA. KAREN GARCÍAS RIVAS DÍAZ
GALINDO** TITULAR DE LA VICECONSEJERÍA
CONSULTIVA DE LEGISLACIÓN Y MEJORA
REGULATORIA, EN REPRESENTACIÓN DEL
LICDO. CARLOS FELIPE FUENTES DEL RÍO,
CONSEJERO JURÍDICO DEL PODER
EJECUTIVO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL Y
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL



**MTRA. FANNY GUADALUPE ESPINOZA
GONZÁLEZ**

AUXILIAR DE CONTROL INTERNO EN
REPRESENTACIÓN DE LA MTRA. NAYELI
DEL CARMEN SOLÍS POOT, SECRETARIA
TÉCNICA DEL COMITÉ DE CONTROL Y
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.



C.P. JUAN CARLOS NÚÑEZ GUERRERO.

AUDITOR ESPECIAL DE LA SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO
DEL ESTADO Y VOCAL DEL COMITÉ DE
CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER
EJECUTIVO.



MICHELLE IRAÍS CASTILLO PREZA
EN REPRESENTACIÓN DEL LICDO. OMAR
EDÚ DORANTES BARBA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS Y VOCAL DEL COMITÉ DE
CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER
EJECUTIVO.



LICDO. SERGIO ARTURO RAMÍREZ
DIRECTOR DE ASUNTOS CIVILES,
MERCANTILES, LABORALES Y PENALES Y
VOCAL DEL COMITÉ DE CONTROL Y
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER
EJECUTIVO.



**LICDA. ARGELIA ANAÍD BUITRÓN
BLANCAS**

EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. JESÚS
RICARDO AYALA RAMÍREZ
SUBSECRETARIO DE ANÁLISIS
ECONÓMICO Y FINANZAS PÚBLICAS,
REPRESENTANTE DESIGNADO DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
COMO VOCAL DEL COMITÉ DE CONTROL Y
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER
EJECUTIVO.